

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CGI/2025/46	Consejo de Gobierno Insular

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «Necesidad de adoptar Acuerdo para cumplir normativa Ministerio de Hacienda»

Fecha:

22 de septiembre de 2025

Duración:

Desde las 12:05 hasta las 12:10

Lugar:

Sala Adjunta a la Presidencia

Presidida por:

Oswaldo Betancort García

Secretario:

Miguel Ángel Jiménez Cabrera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
***5083**	ARMANDO DE LOS ÁNGELES SANTANA FERNANDEZ	NO
***2932**	Antonia Honoria Machín Barrios	NO
***8834**	Cinthia Aroa Revelo Betancort	SÍ
***8052**	Juan Francisco Monzón Rosales	NO
***1915**	María Ascensión Toledo Hernández	SÍ
***9482**	María Jesús Tovar Pérez	SÍ
***0701**	Miguel Ángel Jiménez Cabrera	SÍ
***5356**	Oswaldo Betancort García	SÍ
***5445**	Samuel Carmelo Martín Morera	SÍ



Excusas de asistencia presentadas:

1. ARMANDO DE LOS ÁNGELES SANTANA FERNANDEZ:
«Otra reunión»
2. Antonia Honoria Machín Barrios:
«Otra reunión»
3. Juan Francisco Monzón Rosales:
«Otra reunión»
4. Ángel Vázquez Álvarez:
«Otra reunión»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

Resolución:

La Presidencia justifica la celebración de la sesión extraordinaria y urgente por la necesidad de adoptar Acuerdo para cumplir normativa Ministerio de Hacienda (Expediente 14650/2025).

El Consejo de Gobierno en votación ordinaria y por Unanimidad de sus miembros, aprueba la declaración de urgencia de la sesión.

2. Expediente 14650/2025. Líneas Fundamentales del Presupuesto 2026

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Según lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con relación al expediente de aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el año 2026.

Conocidas las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el año 2026 redactado y confeccionado por los servicios económicos de esta Corporación que obran en el expediente administrativo tramitado y fiscalizado de conformidad por la Intervención General de la Corporación.

Se propone:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7021 de 22 de septiembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 22 de septiembre de 2025.

Resolución:

El Consejo de Gobierno Insular, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el año 2026 de esta Corporación según lo previsto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en los términos en que se encuentra redactado.

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el año 2026 de esta Corporación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno Corporativo en la próxima sesión que este órgano celebre.

Documentos anexos:

- Anexo 1. Memoria Líneas Fundamentales del Presupuesto 2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ÍNDICE DE ANEXOS ACTA CGI/2025/46

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente 14650/2025. Líneas Fundamentales del Presupuesto 2026
 - Anexo 1. Memoria Líneas Fundamentales del Presupuesto 2026

B) ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

**LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026****MEMORIA DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO**

Dª María Jesús Tovar Pérez, Consejera delegada de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27.2 del de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con el expediente de aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el año 2026, teniendo en cuenta los condicionantes que suponen no disponer de datos relativos a ingresos procedentes de otras administraciones. Es por lo que teniendo en cuenta lo expuesto y sin perjuicio de las modificaciones que hubiese que realizar en el proyecto de presupuesto que definitivamente se elabore, emito la siguiente

MEMORIA**MEDIDAS DEL ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO 1. En cuanto al gasto de personal, el importe de obligaciones reconocidas (OR) estimadas para el año 2026 asciendan a 58.525.000,00 euros, lo que supone un incremento del 3,97 % respecto a las estimaciones de obligaciones estimadas del Presupuesto del ejercicio anterior, se ha tenido en cuenta los incrementos consolidados hasta 2025, incluidas sentencias, así como contratación de personal interino temporal para la ejecución de programas temporales. También se incluye la previsión en el caso del Consorcio de Emergencias del incremento de plantilla conforme al estudio realizado para adecuar el servicio a las necesidades insulares a ejecutar en un plan plurianual.

Este importe consolida la plantilla que incluye al personal funcionario de carrera, interino, personal laboral fijo, laboral temporal así como el personal eventual en lo que se refiere a la entidad Cabildo.

CAPÍTULO 2. Haciendo un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, ante la incertidumbre de los ingresos, se prevé que en el Presupuesto consolidado para el año 2026, para este tipo de gastos, se puedan reconocer obligaciones por importe de 86.410.000,00 €, lo cual supone un incremento del 10,98 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior.



LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026

El total de los créditos presupuestarios previstos por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Cabildo y sus entes dependientes se consideran suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto se prevén 2.012.000,00 euros en 2026, lo cual supone un incremento del 8,85 % con respecto Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Cabildo sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén obligaciones reconocidas por importe de 21.941.000,00 euros en 2026 del Presupuesto consolidado. Este capítulo se prevé disminuir inicialmente con respecto al Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior a tenor de las previsiones de ingresos previstas, que podrán variar en la elaboración del presupuesto en función de los ingresos que efectivamente se puedan recibir y de cómo puedan variar las prioridades durante la elaboración del presupuesto ante la actual situación económica de incertidumbre.

CAPÍTULO 6. Se prevé en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2026 obligaciones reconocidas en **inversiones reales** por un importe de 25.665.000,00 euros, financiadas con recursos propios principalmente, sin tener en cuenta los posibles incrementos que se puedan producir en función de fondos que se reciban y que actualmente están en trámite.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** se estima inicialmente que las obligaciones reconocidas pueda ascender a 1.793.800,00, sin perjuicio de los incrementos que se puedan producir en el momento de la elaboración del presupuesto en función de la disponibilidad de proyectos y de

**LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026**

financiación, suponiendo un incremento del 2,88 % respecto al Presupuesto consolidado aprobado del ejercicio inmediatamente anterior.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe previsto de 440.000,00 euros en el presupuesto consolidado del ejercicio 2026.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé obligaciones reconocidas por importe de 1.940.000,00 euros en 2026, importe inferior con respecto al Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior, su variación es de una disminución del 28,69 %.

MEDIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se prevé que los ingresos que provienen de estos impuestos asciendan a un total de 2.336.300,00 euros en 2026 correspondientes a la parte correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personal Físicas, al Recargo Provincial sobre el I.A.E. y a la compensación por reforma del I.A.E.

CAPÍTULO 2. Los ingresos resultantes de los **impuestos indirectos**, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se prevé que asciendan a 88.598.300,00 euros en 2026, representando un 44,02 % del Presupuesto consolidado, correspondiendo principalmente a la exacción sobre el combustible, al Bloque de Financiación Canario y a la compensación por supresión del IGTE.

Estos ingresos se estiman con un leve incremento del crédito en torno al 1 % con respecto a las estimaciones del ejercicio inmediatamente anterior. No obstante, estos datos pueden variar si durante la tramitación del Presupuesto se producen variaciones en la información recibida.

**LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026**

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 17.820.100,00 euros en 2026, lo que supone una variación del 0,69 % respecto a la estimación de obligaciones del Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior al estar pendiente entre otras cuestiones de la estimación de ingresos en INALSA con motivo de la puesta en marcha de los parques eólicos en esta previsión por prudencia, en resto de ingresos corresponden al servicio de tratamiento de residuos, servicio de recogida selectiva de Residuos, liquidación del contrato concesional del transporte regular de viajeros, precio público de la escuela de música, tasa del conservatorio de música, precio público del matadero insular entre otros.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé ligeramente inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Siendo 74.242.700,00 euros en 2026, lo cual supone un incremento del 4,46 % respecto al ejercicio anterior, estos ingresos suponen el 36,89 % sobre el total de derechos reconocidos previstos.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que incluye los ingresos correspondientes al canon de los centros turísticos, así como la previsión de ingresos en concepto de contraprestación del contrato de residuos, se prevé que asciendan a 10.201.000 euros en 2026, y constituyan un 5,07 % del presupuesto consolidado.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprenden los ingresos por las transacciones de las parcelas. Para los próximos ejercicios no se prevé la enajenación de inversiones.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos, asciende a 7.000.000,00 €, calculado con base en las subvenciones que se prevé se reciban en 2026, y constituirá un 3,48 % del presupuesto consolidado,



CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Área de Hacienda

LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026

sin perjuicio de posibles incrementos que se puedan producir una vez se conozcan el proyecto de presupuestos del Gobierno de Canarias en el que se podrán incluir transferencias que en este momento no se pueden incluir en la previsión.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos. Con un importe previsto de 445.000,00 euros en 2026 lo que supondrá mantener en la práctica, el crédito con respecto al Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior.

CAPÍTULO 9. Los **pasivos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No estando previsto realizar a fecha de elaboración de esta memoria ninguna operación de crédito.

Se hace una previsión por importe de 628.000,00 euros, que supondrá mantener el crédito con respecto al Presupuesto consolidado del ejercicio inmediatamente anterior.



CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Área de Hacienda

LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026

F.2.1- Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Ingresos

Para el año 2025 se estiman Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)

Para el año 2026 se estiman las Previsiones/Créditos iniciales

INGRESOS	DATOS CONSOLIDADOS			Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	
Ingresos corrientes	189.942.924,48	1,71%	193.199.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	189.942.924,48	1,71%	193.199.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias				
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imponibles no gravados				
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos				
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos				
Ingresos de Capital	24.000.000,00	-70,83%	7.000.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.000.000,00	-70,83%	7.000.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)				
Ingresos no financieros	213.942.924,48	-6,42%	200.199.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	213.942.924,48	-6,42%	200.199.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Ingresos financieros	1.027.341,96	4,44%	1.073.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	1.027.341,96	4,44%	1.073.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)				
Ingresos totales	214.970.266,44	-6,37%	201.272.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	214.970.266,44	-6,37%	201.272.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior

Para el año 2025 se estiman Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)

Para el año 2026 se estiman las Previsiones/Créditos iniciales

A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	DATOS CONSOLIDADOS			Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	90.034.325,45	1,00%	90.934.600,00	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles				
Impuesto sobre Actividades Económicas				
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica				
Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturales Urbana				
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras				
Cesión de impuestos del Estado	1.547.559,16	9,39%	1.692.868,00	
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos	88.486.766,29	0,85%	89.241.732,00	
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.698.329,24	0,69%	17.820.100,00	
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	71.072.232,49	4,46%	74.242.700,00	
Participación en los Tributos del Estado	31.502.722,23	0,00%	31.502.720,00	
Resto de Transferencias Corrientes (resto Capítulo 4)	39.569.510,26	8,01%	42.739.980,00	
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	11.138.037,30	-8,41%	10.201.600,00	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	189.942.924,48	1,71%	193.199.000,00	
B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	DATOS CONSOLIDADOS			Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones				
Capítulo 7: Transferencias de Capital	24.000.000,00	-70,83%	7.000.000,00	
TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL	24.000.000,00	-70,83%	7.000.000,00	
C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	DATOS CONSOLIDADOS			Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	
Capítulo 8: Ingresos por Activos Financieros	410.241,96	8,47%	445.000,00	
Capítulo 9: Ingresos por Pasivos Financieros	617.100,00	1,77%	628.000,00	
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	1.027.341,96	4,44%	1.073.000,00	


CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
Área de Hacienda
LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026
F.2.2- Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Gastos
Para el año 2025 se estiman Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)
Para el año 2026 se estiman las Previsiones/Créditos iniciales

GASTOS	DATOS CONSOLIDADOS		
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026
Gastos Corrientes	164.974.566,12	3,91%	171.427.800,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	164.974.566,12	3,91%	171.427.800,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00
Medida 1: Reducción de costes de personal			
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo [...].			
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección			
Medida 4: Reducción del número de Consejeros de Administración			
Medida 5: Regulación de cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma			
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza			
Medida 7: Contratos externalizados			
Medida 8: Disolución de las empresas que presentan pérdidas			
Medida 9: Realizar un estudio de viabilidad y análisis de coste/beneficio			
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores			
Medida 11: Reducción de cargas administrativas para los ciudadanos			
Medida 12: Modificación de la organización de la Corporación Local			
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la Entidad Local			
Medida 14: Reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio			
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos			
Gastos de Capital	27.213.809,63	0,90%	27.458.800,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	27.213.809,63	0,90%	27.458.800,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente			
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital			
Gastos no financieros	192.188.375,75	3,49%	198.886.600,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	192.188.375,75	3,49%	198.886.600,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00
Gastos financieros	3.019.579,19	-21,00%	2.385.400,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	3.019.579,19	-21,00%	2.385.400,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)			
Gastos totales	195.207.954,94	3,11%	201.272.000,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	195.207.954,94	3,11%	201.272.000,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00

() Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior*
Para el año 2025 se estiman Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)
Para el año 2026 se estiman las Previsiones/Créditos iniciales

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	DATOS CONSOLIDADOS		
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026
Capítulo 1: Gastos de Personal	56.289.927,40	3,97%	58.525.000,00
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	77.858.002,64	10,98%	86.410.000,00
Capítulo 3: Gastos financieros	1.848.394,00	8,85%	2.012.000,00
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	26.660.663,90	-17,70%	21.941.000,00
Transferencias a la AGE			
Transferencias a la Seg. Social			
Transferencias a CCAA	145.000,00		145.000,00
Transferencias a otras EELL	4.035.100,00		4.035.100,00
Transferencias a Empresas Privadas	3.011.250,00		5.004.000,00
Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	10.144.701,50		12.450.000,00
Resto de transferencias corrientes	9.324.612,40		306.900,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	2.317.578,18	9,59%	2.539.800,00
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	164.974.566,12	3,91%	171.427.800,00


CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
Área de Hacienda
LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026
F.2.2- Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Gastos
Para el año 2025 se estiman Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)
Para el año 2026 se estiman las Previsiones/Créditos iniciales

GASTOS	DATOS CONSOLIDADOS		
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026
Gastos Corrientes	164.974.566,12	3,91%	171.427.800,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	164.974.566,12	3,91%	171.427.800,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00
Medida 1: Reducción de costes de personal			
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo [...].			
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección			
Medida 4: Reducción del número de Consejeros de Administración			
Medida 5: Regulación de cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma			
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza			
Medida 7: Contratos externalizados			
Medida 8: Disolución de las empresas que presentan pérdidas			
Medida 9: Realizar un estudio de viabilidad y análisis de coste/beneficio			
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores			
Medida 11: Reducción de cargas administrativas para los ciudadanos			
Medida 12: Modificación de la organización de la Corporación Local			
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la Entidad Local			
Medida 14: Reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio			
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos			
Gastos de Capital	27.213.809,63	0,90%	27.458.800,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	27.213.809,63	0,90%	27.458.800,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente			
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital			
Gastos no financieros	192.188.375,75	3,49%	198.886.600,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	192.188.375,75	3,49%	198.886.600,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00
Gastos financieros	3.019.579,19	-21,00%	2.385.400,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	3.019.579,19	-21,00%	2.385.400,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)			
Gastos totales	195.207.954,94	3,11%	201.272.000,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	195.207.954,94	3,11%	201.272.000,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00

() Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior*
Para el año 2025 se estiman Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)
Para el año 2026 se estiman las Previsiones/Créditos iniciales

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	DATOS CONSOLIDADOS		
	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026
Capítulo 1: Gastos de Personal	56.289.927,40	3,97%	58.525.000,00
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	77.858.002,64	10,98%	86.410.000,00
Capítulo 3: Gastos financieros	1.848.394,00	8,85%	2.012.000,00
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	26.660.663,90	-17,70%	21.941.000,00
Transferencias a la AGE			
Transferencias a la Seg. Social			
Transferencias a CCAA	145.000,00		145.000,00
Transferencias a otras EELL	4.035.100,00		4.035.100,00
Transferencias a Empresas Privadas	3.011.250,00		5.004.000,00
Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	10.144.701,50		12.450.000,00
Resto de transferencias corrientes	9.324.612,40		306.900,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	2.317.578,18	9,59%	2.539.800,00
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	164.974.566,12	3,91%	171.427.800,00


CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
Área de Hacienda
LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 6: Inversiones Reales	25.470.209,63	0,76%	25.665.000,00	
Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	140.000,00		140.000,00	
Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	5.464.170,44		5.464.470,00	
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	11.803.879,45		11.804.000,00	
Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	2.524.861,93		2.525.000,00	
Resto de inversiones reales	5.537.297,81		5.731.530,00	
Capítulo 7: Transferencias de Capital	1.743.600,00	2,88%	1.793.800,00	
Transferencias a la AGE				
Transferencias a la Seg. Social				
Transferencias a CCAA				
Transferencias a otras EELL	84.600,00		84.600,00	
Transferencias a Empresas Privadas	440.000,00		440.000,00	
Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	1.219.000,00		1.269.200,00	
Resto de transferencias de capital	0,00		0,00	
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL	27.213.809,63	0,90%	27.458.800,00	
C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 8: Gastos por Activos Financieros	298.635,84	49,01%	445.000,00	
Aportaciones patrimoniales				
Otros gastos en activos financieros	298.635,84	49,01%	445.000,00	
Capítulo 9: Gastos por Pasivos Financieros	2.720.943,35	-28,69%	1.940.400,00	
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	3.019.579,19	-21,00%	2.385.400,00	
F.2.3- Consolidado de todas las Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Saldos y otras magnitudes				
<i>En Euros</i>	DATOS CONSOLIDADOS			
SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Saldo de Operaciones corrientes	24.968.358,36	-12,80%	21.771.200,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.968.358,36	-12,80%	21.771.200,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo de Operaciones de capital	-3.213.809,63	536,59%	-20.458.800,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-3.213.809,63	536,59%	-20.458.800,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo de Operaciones no financieras	21.754.548,73	-93,97%	1.312.400,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.754.548,73	-93,97%	1.312.400,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo de Operaciones financieras	-1.992.237,23	-34,12%	-1.312.400,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-1.992.237,23	-34,12%	-1.312.400,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo operaciones no financieras	21.754.548,73	-93,97%	1.312.400,00	
(+/-) Ajustes para el cálculo de capacidad o necesidad de financiación. SEC-10	13.835.346,91	25,11%	17.309.543,41	
Capacidad o necesidad de financiación	35.589.895,64	-47,68%	18.621.943,41	
Deuda viva a 31/12	19.946.951,80	-11,68%	17.616.401,65	
- A corto plazo	2.330.550,16	1,07%	2.355.399,61	
- A largo plazo	17.616.401,64	-13,37%	15.261.002,04	
Ratio de Deuda viva/ Ingresos Corrientes	11%		9%	
<i>De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO) (Marque lo que corresponda)</i>	Año 2025	Año 2026		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> Sí		
	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No		



CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Área de Hacienda

LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026

Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	AÑO 2025 (Estimación de las obligaciones reconocidas netas)			Tasa de variación 2026/2025	AÑO 2026 (Créditos iniciales)		
	Incluido en el presupuesto	No incluido en el presupuesto	Total		Incluido en el presupuesto	No incluido en el presupuesto	Total
Avalos concedidos	368.000,00	368.000,00		0%	368.000,00	368.000,00	
Préstamos morosos	0,00	0,00			0,00	0,00	
Garantías	0,00	0,00			0,00	0,00	
Por sentencias- expropiaciones	2.195.900,00	2.195.900,00		0%	2.195.900,00	2.195.900,00	
Otros	0,00	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	0,00	2.563.900,00	2.563.900,00	0%	0,00	2.563.900,00	2.563.900,00

Préstamos morosos

DATOS CONSOLIDADOS			
Información relativa los préstamos (total y saldo en mora) concedidos por las Corporaciones Locales, Directiva 2011/85/UE			
Saldo vivo (sin deducir deterioros) de los préstamos concedidos pendientes de amortizar (*) a:	2025	2026	2026
Administración General de la Corporación Local			
Organismos Públicos de la Corporación Local, clasificados en S.1313			
Resto de entidades controladas por la Corporación Local, clasificadas en S.1313			
TOTAL SALDO VIVO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS:	0,00	0,00	0,00
Desglose del dato anterior (saldo vivo) correspondiente a los importes en situación de mora (*):			
Administración General de la Corporación Local			
Organismos Públicos de la Corporación Local, clasificados en S.1313			
Resto de entidades controladas por la Corporación Local, clasificadas en S.1313			
TOTAL IMPORTES DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE MORA:	0,00	0,00	0,00

(*) se refiere a importes de préstamos concedidos a entidades que no consolidan dentro del Sector Administraciones Públicas, definido de acuerdo al...

Verificación de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera

Estabilidad Presupuestaria		Año 2025	Año 2026
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SEC-10		21.519.548,73	1.077.400
% SUPERÁVIT (+) / DÉFICIT (-) PÚBLICO		10%	1%
		0%	0%
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA		CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Regla de Gasto	Año 2025	Año 2026
Gasto Computable Ajustado	176.915.629	179.800.497
Límite de la Regla de Gasto		182.753.845
Variación del Gasto Computable tras aumentos/reducciones permanentes recaudación		1,63%
Diferencia gasto computable 2026 y límite de la regla de gasto		2.953.348
Tasa de referencia crecimiento PIB m/p		3,30%
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE REGLA DE GASTO		CUMPLE REGLA DE GASTO